



	Indicador
Esfuerzo inversor	↙
METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Esta magnitud se calculará siguiendo la siguiente fórmula:	
$\frac{\text{Obligaciones reconocidas capítulos 6 y 7}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}}$	
 Responsable del indicador	Dirección Superior Contable y Presupuestaria / Intervención
 Periodicidad de la actualización	ANUAL
 Origen de la información	Dando cumplimiento al artículo 26.3 de la LPACAP, se deberá identificar el origen de los documentos elaborados.
 Límites Protección de datos	No existen límites.
 Otros límites	Analizando los límites recogidos en el artículo 14 de la LTBG, no son vulnerados.
 Formato de la información	
Observaciones	<p>El indicador expone la importancia relativa de la ejecución de gastos vinculados a operaciones de capital (inversiones reales y las transferencias y subvenciones de capital), respecto del total de gastos presupuestarios.</p> <p>Un mayor valor del indicador significa que la entidad dedica más recursos a la ejecución de gastos de esta naturaleza.</p>